



MENDOZA, **20 de abril de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 7436/23 caratulado: "*ARENAS, Adriana Nancy - Baja por renuncia desde el 01/03 - Profesor Adjunto (S) Efectivo*".

CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por la Prof. Adriana Nancy ARENAS, por razones de índole personal.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de marzo de 2023, a la Prof. Adriana Nancy ARENAS (Legajo N° 27.780- CUIL N° 23-18061662-4) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "***Didáctica y Currículum***" que se dictan en todas las Carreras de esta Facultad, quien fuera designada mediante resolución N° 345/17-C.S.

ARTICULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 157**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO